**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE NÚMERO 12**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD 2021-2024.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día martes 27 veintisiete de junio del año 2023 dos mil veintitrés, estando presentes en las instalaciones que ocupa la sala de Juntas de Sindicatura, ubicada en la plata alta de la Presidencia Municipal de esta ciudad. Los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud integrado por: **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX y MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,** en sus calidades de presidenta y vocal de la comisión respectivamente, contando con la presencia de la Sindica **MAGALI CASILLAS CONTRERAS;** en virtud de que previamente fuimos convocados el día 21 veintiuno de Junio del año 2023 dos mil veintitrés, con número de oficio **0890/2023,** para el desahogo de la sesión ordinaria número 12 doce de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, de conformidad a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracción IV, XX, 40 al 49, 53 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, así como lo establecido en el Acuerdo que modifica las Comisiones Edilicias Permanentes, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, publicado en la gaceta Municipal de Zapotlán, año 15, número 394 de fecha 08 de junio del 2023. Se comparece a presentar al Pleno, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Toma de protesta a la Licenciada Magali Casillas Contreras, como integrante de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud.
3. Estudio y dictaminación de las propuestas emanadas de las Convocatorias públicas abiertas para la integración del Consejo Municipal de Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**, la regidora presidenta de la **Comisión** Edilicia **de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud,** da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden de día previsto en la convocatoria, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presente a la regidora presidenta **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JÚAREZ** presente. Así como de la sindica **LIC.** **MAGALI CASILLAS CONTRERAS** presente, se cuenta con la presencia del invitado especial el regidor **C. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA** presente, se continúa dando lectura al orden del día, donde la regidora presidenta somete a votación el orden del día que ya fue expuesto, por lo que la presidenta pide que levanten su mano como señal de aprobación del mismo, este es aprobado por unaminidad de los presentes, en la siguiente tabla se muestra el resultado de la votación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Tania Magdalena Bernardino Juárez. | X |  |  |
| 2 | Diana Laura Ortega Palafox. | X |  |  |
| 3 | Magali Casillas Contreras | X |  |  |

Se declara la existencia del qúorum legal, una vez leído el orden del día se procedió al siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO.- TOMA DE PROTESTA A LA LICENCIADA MAGALI CASILLAS CONTRERAS, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.** La regidora presidenta DIANA LAURA da comienzo con este punto pidiendo de la manera mas amable el ponerse de pie, para llevar a cabo la toma de protesta de la Síndica MAGALI CASILLAS CONTRERAS como nueva integrante de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, se comienza con la toma de protesta en donde se le pregunta lo siguiente:

“*Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra manera, asi como de desempeñar leal eficazmente el cargo que los ciudadanos del municipio de Zapotlán el Grande, le han conferido mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio*”,

la Sindico MAGALI CASILLAS CONTRERAS contesta diciendo “Si protesto”, la regidora DIANA LAURA continua con la protesta haciendo de su saber lo siguiente: “*Si no lo hiciera asi que el pueblo de Zapotlan el Grande se lo demande”.* Con lo anterior se da por concluido el punto numero dos de este orden del día por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO.- ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS EMANADAS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS ABIERTAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**  La regidora presidenta DIANA LAURA da comienzo con este punto en donde realiza un comentario sobre que se cuenta con una nueva integrante a la Comisión de Deportes, en donde la regidora presidenta DIANA LAURA le hace del conocimiento sobre lo que se ha tratado en sesiones anteriores con la finalidad de ponerse al tanto de todo lo importante a la sindico MAGALI CASILLAS, en donde en la: ----------------------------------------------------------------------

Sesión Ordinaria número 08 ocho con fecha 16 diesciseis de noviembre del año 2022 dos mil veintidos, en la cual se abordo el tema del: *Conocimiento y dictaminación de las propuestas emanadas de la Convocatoria pública abierta para la integración del Consejo Municipal de Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco.* En donde se propuso emitir una convocatoria pública para el consejo de la juventud en donde se recibieron 17 diescisiete expedientes, por lo que se emitió y aprobó una prórroga de 5 cinco dias mas para recabar a los 20 veinte expedientes que son necesarios para integrar y poder arrancar a este consejo, el cual debe de estar integrado por 10 diez titulares y otros 10 diez suplentes teniendo en cuenta el tema de paridad de genero, se continua hablando sobre la siguiente sesión que fue la: -----------------------------------------------------

Continuación de la Sesión Ordinaria número 08, de fecha 21 veintiuno de diciembre del año 2022, en la cual se llevó el tema del *Conocimiento y dictaminación de las propuestas emanadas de la Convocatoria pública abierta para la integración del Consejo Municipal de Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco. E*n la cual se les remitio un oficio de parte de la Secretaría General en donde mencionaba en que solamente se recibieron dos expedientes más, teniendo un total de 19 diescienueve expedientes, por lo que nuevamente no se completo la cantidad de 20 veinte; --------------------------------------------------------------

Continuación de la Sesión Ordinaria número 08 ocho, de fecha 23 veintitres de enero del año 2023, en donde se abordó sobre el *Conocimiento y dictaminación*

*de las propuestas emanadas de la Convocatoria pública abierta para la integración del Consejo Municipal de Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco.* Tomando en cuenta la cuestión de no haber completado con la totalidad de los expedientes se decidio opatar por la reformación del Reglamento para la Regulación e Integración del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, Jalissco, el cual se reviso, dictaminó y al final se aprobó, en el mismo reglamento se reformó el artículo 9 nueve y 9 Ter Fracción III y IV. -----------------------------------------------------

Se continúa con el desahogo de la sesión analizando los expedientes, por lo que después de la prórroga que se emitió se entregaron 3 tres expedientes más a la Secretaría teniendo un total de 23 veintitrés expedientes, en donde la regidora presidenta propone analizar los expedientes de uno para cada quien, por lo que la sindico MAGALI CASILLAS en su uso de la voz manifiesta en que le parece mas factible en que se revise uno por uno entre todos, en donde alguien mas de lectura al expediente y los demas ir determinado si se encuentran todos los requisitos cumplidos. Se procede analizando los diferentes expedientes en donde entre todos los presentes se esta dictaminando en si se tienen por completos o les hace falta algun requisito para que lo subsanen en donde los requisitos a cumplir son los siguientes: *a) Copia simple de acta de nacimiento, para acreditar el requisito señalado en la fracción I de la base segunda. b) Copia simple de identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral, en caso de ser menor de edad presentar autorización de padre/madre o tutor; para acreditar el requisito señalado en la fracción II de la base segunda. c) Carta de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente, en caso de no haber nacido en el Municipio para acreditar la residencia mínima de 3 años, de acuerdo a la fracción III de la base segunda. d) Carta de exposición de motivos elaborada en formato libre con firma autógrafa (mínimo 1 cuartilla-máximo 3 cuartillas), en la que se expongan su interés por participar en el proceso de integración del Consejo, sus propuestas o ideas para trabajar en el Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán El Grande, Jalisco, para acreditar el requisito señalado en la fracción IV de la base segunda. e)* *Carta de no Antecedentes Penales (original), expedida por autoridad por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; (en caso de ser menor de edad no aplica este requisito), para acreditar el requisito señalado en la fracción V de la base segunda. g)    Carta de declaración bajo protesta de decir verdad de No ser funcionario/a o servidor/a público de ninguno de los tres órdenes de gobierno, en lo concerniente a la fracción VI de los requisitos de la segunda base. h)    Carta de compromiso de tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones del consejo, con firma autógrafa, de acuerdo a lo estipulado en la*

*fracción VII de la base segunda. i)    Curriculum vitae con fotografía (mínimo 1 máximo 3 cuartillas), que manifieste sus datos de contacto como domicilio, teléfono y/o número de celular y correo electrónico (obligatorio) en caso de notificación que serán vía electrónica y/o telefónica, así como la descripción de su trayectoria y/o experiencia destacada en los ámbitos sociales, culturales, deportivos.* ­--------------------------------------------------------------------------------------------

Conforme a los requisitos anteriores que se dieron lectura se procede a analizar los expedientes entre todos los presentes en esta sesión ordinaria número doce, con la finalidad de dictaminar a los aspirantes para la conformación de este consejo, en donde se plasma la información en la siguiente tabla a manera de tener en orden todos los expedientes y nombres de los aspirantes;

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **NOMBRE** | **DOCUMENTACIÓN** |
| 1 | Marian Annais Cuevas Mendoza | Se analizará en la siguiente sesión. |
| 2 | Andrea Dolores Vázquez Aguilera | Se analizará en la siguiente sesión. |
| 3 | María Elena López Cuevas | Se analizará en la siguiente sesión. |
| 4 | Michelle Ávila Sánchez | Se analizará en la siguiente sesión. |
| 5 | Carlos Alberto Reyes Silva | Expediente completo  |
| 6 | Mariana Fajardo Ramírez | Se analizará en la siguiente sesión. |
| 7 | María Ruth Orendain Verduzco | Se analizará en la siguiente sesión. |
| 8 | Luis Emilio Díaz Sánchez | Expediente completo |
| 9 | Denisse Aranzazú Ávalos Maríquez | Se analizará en la siguiente sesión. |
| 10 | Susana Guadalupe Fernández Álvarez | Se analizará en la siguiente sesión. |
| 11 | Brenda Guadalupe Bergara Flores | Se analizará en la siguiente sesión. |
| 12 | Juan Manuel Topete Álvarez | Expediente completo  |
| 13 | Jairo Emmanuel Ramos Juárez | Expediente completo |
| 14 | Carlos Alberto Bracamontes Arias | Expediente completo |
| 15 | Alan Flores González | Expediente completo |
| 16 | José Luis Mendoza Tene | Expediente completo |
| 17 | Edgar Brandon Ríos Gómez | Expediente completo |
| 18 | José Antonio Espinoza Reyes | Expediente completo  |
| 19 | Jhair Gildardo Guzmán Enríquez | Falto la carta de exposición de motivos, asi como del sello de recibido ante la Secretaría General. |
| 20 | Víctor Moreno Madrigal | Expediente completo |
| 21 | Adrián Álvarez Macías | Expediente completo |
| 22 | Ángel Miguel Naranjo Pulido | Expediente completo |

La regidora presidenta DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX en su uso de la voz menciona que los anteriores expedientes fueron los recibidos en tiempo y forma, en esta sesión se analizaron los expedientes de los hombres por lo que quedara pendiente de revisar los expedientes de las mujeres en otra sesión, tomando en cuenta el tema de paridad de género, no habiendo mas asuntos a tratar sobre este punto se procede al siguiente punto del orden del día. ------------------------------------

**CUARTO PUNTO. - ASUNTOS VARIOS.** La regidora presidenta DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX declara sin asuntos varios agendados, por lo que se procede al último punto del orden del día. ----------------------------------------------------------------

**QUINTO PUNTO. – CLAUSURA.** Para finalizar con esta sesión la regidora presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX declara un receso a esta sesión ordinaria numero 08 ocho agradeciendo por la atención e interés y tiempo brindado, les pide que se pongan de pie, por lo que siendo las 10:58 diez horas con ciencuenta y ocho minutos del dia martes 27 veintisiete de junio del año

2023 dos mil veintitrés. Firman el acta los integrantes de las comisiones presentes como evidencia para validar lo aquí acordado para los efectos legales a que haya lugar.

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.****LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** |
| Presidenta |

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS** | **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** |
|  Vocal | Vocal |

La presente foja de firmas pertenece al ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud de fecha 27 de junio del 2023.

DLOP/lggp